



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 4 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00433-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.

Presente.-

Asunto: Invitación para participar en VII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2025- VII CNPIE 2025

Referencia: a) Ley del fondo nacional de desarrollo de la educación peruana (FONDEP) Ley N° 28332
b) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024- MINEDU/FONDEP-GE
c) Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual b) que aprueba las "Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa" – CNPIE-2025", cuyo objetivo es Contribuir con la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VII CNPIE #EscuelasQueTransforman.

En este sentido, desde AGEBRE-UGEL 02 se viene realizando acciones de difusión, talleres y asistencias técnicas para motivar a las IIEE de la jurisdicción participen del VII CNPIE 2025, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida.

Se comparte el enlace de la plataforma de FONDEP para su inscripción <https://fondep.gob.pe/red2/cnpie2025> donde encontrará información actualizada para su inscripción al VII CNPIE 2025 que cierra el 31 de marzo del 2025. Se adjunta Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0006-2024- MINEDU/FONDEP-GE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0923360

CLAVE: 21FD2F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

